

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A.
CORDILLERANA
SAN GABRIEL * CARCHI ** ECUADOR

San Gabriel, 4 de mayo del 2013.

Señor
CARLOS REMIGIO POZO GUTIERREZ
PRESENTE

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Universal, celebrada el día 4 de mayo, del 2013, de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA**, domiciliada en la Ciudad de San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi, tuvo a bien en elegir a usted, **PRESIDENTE**, de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA**, por el tiempo de DOS años, sus atribuciones son las señaladas en el estatuto social **ARTÍCULO VEINTISIETE** y en la Ley de Compañías.

La **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA**, se encuentra legalmente constituida mediante escritura publica de 11 de marzo del 2013, celebrada ante el Notario Dr. Fernando Andino Cadena, Titular de la NOTARIA PRIMERA del Cantón Montufar, y aprobada mediante Resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.001869 de la Superintendencia de Compañías de fecha 12 de abril del 2013, legalmente Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montúfar, con el Número de Inscripción No 24, del Libro del Registro Mercantil, con fecha 29 de abril del 2013.

Atentamente,



EDGAR FRANCO CUNDAR CUNDAR
SECRETARIO DE LA JUNTA
CI.- 0401188727

San Gabriel a 4 de mayo del 2013. Agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA**, domiciliada en la Ciudad de San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia de Carchi.

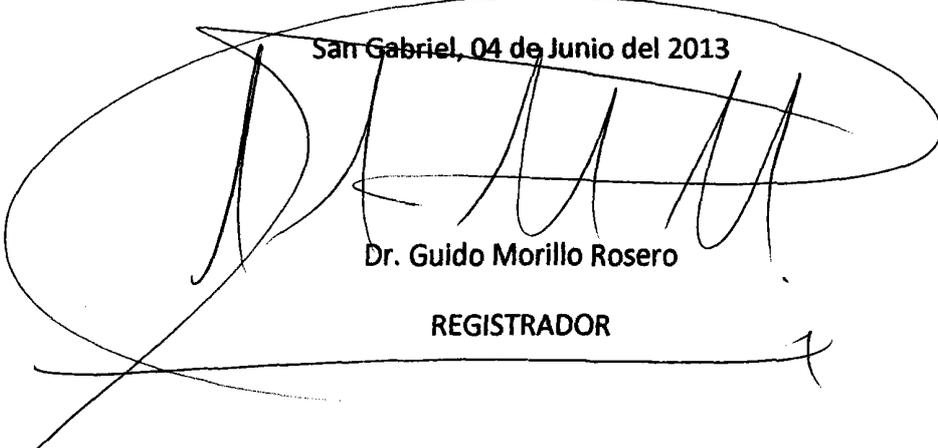


CARLOS REMIGIO POZO GUTIERREZ
PRESIDENTE
CI.- 0400988432

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE MONTUFAR**
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RAZON: Con esta fecha queda Inscrito el NOMBRAMIENTO que antecede bajo la partida número 31, a fojas número 25vta, correspondiente al Registro Mercantil; y Nro. 31 del Repertorio de Inscripciones. CERTIFICO:

San Gabriel, 04 de Junio del 2013



Dr. Guido Morillo Rosero

REGISTRADOR

